



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

32.-

### INFORME FINAL INVITACIÓN 037 DE 2019

INVITACIÓN	N° 037 DE 2019		
OBJETO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA RED WIFI COMPLEMENTARIA A LA RED ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – SECCIONAL UBATÉ		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	QUINIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS MONEDA CORRIENTE (\$570.659.410.00), según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1613 del 17 de septiembre de 2019		
TERMINO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato		Ver Modulo III.- DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación N° 037 de 2019
VALOR DEL CONTRATO	QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$517.096.339.00) – IVA INCLUIDO	Ver Modulo III.- DEL CONTRATO, numeral 5.- VALOR DEL CONTRATO de la Invitación N° 037 de 2019	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 "Por la cual se hace un Nombramiento", el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 "Manual de Contratación" y

#### CONSIDERANDO

1. Que el día 13 de noviembre de 2019, se publicó la invitación N° 035 de 2019 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA RED WIFI COMPLEMENTARIA A LA RED ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – SECCIONAL UBATÉ".
2. Que, el día 15 de noviembre de 2019, se realizó visita técnica dejando como constancia en el Acta N° 001 de la Dirección de Sistemas y Tecnología de la Universidad de Cundinamarca la participación de COTEL SAS, SDT SAS, HIWARE, SINERGY & LOWELLS y COLTECNO
3. Que el día 18 de noviembre de 2019 se recibieron observaciones allegadas dentro del tiempo a los términos de referencia por parte de los proponentes: SINERGY & LOWELLS, BERCONT y SDT INGENIERÍA
4. Que, el 19 de noviembre de 2019, en razón a las observaciones presentadas, el área técnica mediante su respuesta emitida a las observaciones modifica y aclara los términos de la invitación generando Adenda N° 01.
5. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación N° 037 de 2019, el día 25 de noviembre de 2019 se recibieron las siguientes propuestas:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT ó C.C.
1	SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S	DIEGO FELIPE HERNANDEZ SANABRIA	900245364-2
2	UNION TEMPORAL SBI-BOYRA 2019  SMART BUSINESS INTEGRATORS S.A.S. BOYRA S.A.	GERMAN DAVID AVILA BOHORQUEZ	830136526-8 830100010-4
3	TRUST & LEGAL SAS	OSCAR YESID MEDINA POSADA	900808540-1

6. Que, el día 28 de noviembre de 2019, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION de las propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación N° 037 de 2019, obtuvieron los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TECNICA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
2	UNION TEMPORAL SBI-BOYRA 2019	INHABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA
3	TRUST & LEGAL SAS	INHABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA

7. Que, el día 03 de diciembre de 2019, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION, se recibieron observaciones y subsanaciones a los resultados por parte de: SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S y UNION TEMPORAL SBI-BOYRA 2019
8. Que, el día 04 de diciembre de 2019, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION, se remiten las respuestas a las observaciones tendientes a subsanar.
9. Que, el día 04 de diciembre de 2019, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION se realiza la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a la propuesta habilitada arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES									
REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE CALIFICACIÓN				
N°	Proponente	Técnica	Jurídica	Financiera	Económica (50 puntos)	Técnica adicional (40 puntos)	Incentivo a la industria nacional (5 puntos)	Incentivo a las MIPYME (5 puntos)	Puntaje total obtenido
1	SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S	HABILITADA (Subsanó según oficio del 04 de diciembre de 2019)	HABILITADA	HABILITADA	50	17	0	2.5	69.5
2	UNION TEMPORAL SBI-BOYRA 2019	HABILITADA (Subsanó según oficio del 04 de diciembre de 2019)	HABILITADA (Subsanó según oficio del 04 de diciembre de 2019)	HABILITADA	46.23	17	0	5	68.23
3	TRUST & LEGAL SAS	INHABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA	-	-	-	-	-

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

10. Que, el día 6 de diciembre de 2019, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantada, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y Resolución No. 170 "Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S**
11. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 06 de diciembre de 2019, fueron publicados los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje) a través de la página web institucional ([www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co))

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", Resolución Rectoral 206 de 2012 "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", se

#### RESUELVE

**PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**, conforme a lo señalado por el comité el 06 de diciembre de 2019, dentro de la Invitación 037 de 2019, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA RED WIFI COMPLEMENTARIA A LA RED ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – SECCIONAL UBATÉ" con **SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S**.

**SEGUNDO:** Publicar el presente informe final a través de la página web institucional ([www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los SEIS (06) días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECINUEVE (2019).

**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Myriam Molano Delgadillo Asesora Jurídica – Dirección de Bienes y Servicios	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras
Revisó: Dirección Jurídica	Aprobó Dirección Jurídica

32.1.4-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2